



Fue puesto en prisión preventiva en Santiago 1: Gendarme ganaba \$4 millones mensuales ingresando teléfonos y drogas a la cárcel

Expertos proponen “revisar” pensiones de funcionarios condenados por corrupción como castigo adicional.

E. CANDIA

La tarde del domingo 25 de mayo, el suboficial J.R.L.M. se movilizó en una camioneta Ford Ranger, a nombre de su madre, hasta la comuna de San Bernardo. Estacionó el vehículo afuera de un domicilio, al cual ingresó portando una mochila vacía para juntarse con Isabel Pérez. En el lugar, Isabel le entregó varios objetos, entre ellos celulares y droga. El objetivo: ingresarlos al recinto penitenciario de Colina I, su lugar de trabajo. No era la primera vez que lo hacía, pero resultó ser la última, puesto que fue detenido el pasado lunes, mientras ingresaba al penal con 24 aparatos telefónicos, además

de cocaína, marihuana y casi \$2 millones de pesos en efectivo.

J.R.L.M. era investigado por la Fiscalía Metropolitana Occidente y Gendarmería desde el 2023, por hacer ingreso de diversos objetos prohibidos al penal. La modalidad fue descrita por el fiscal Sergio Soto en la audiencia en que se decretó su prisión preventiva junto a un plazo investigativo de 120 días.

Isabel es madre del reo Juan Carlos Velásquez, quien junto al interno Moisés Manzanero y al suboficial elaboraron un lucrativo negocio de “delivery”, según ca-

lificó el persecutor, para ingresar objetos prohibidos al penal. Según la declaración de Pérez expuesta por fiscalía en la audiencia, ella recibía los objetos, mayoritariamente celulares provenientes de familiares de distintos internos, además del dinero por el servicio. Posteriormente, la misma Pérez era la encargada de distribuir los pagos a los demás imputados. Así fue acreditado por el

testimonio de la imputada —quien comentó que esta dinámica se daba al menos tres veces al mes— y diversos “pantalla-

zos” de su celular con transferencias a J.R.L.M., que fueron exhibidos en la audiencia. Por este servicio, el gendarme recibía \$100 mil y podía llegar a ganar hasta \$4 millones al mes. Durante todo el tiempo en que desarrolló esta actividad ilícita logró ganancias por sobre los 30 millones.

■ “Es un desincentivo o es un incentivo perverso”

Christian Alveal, exdirector Gendarmería, comenta que “lo que es relevante acá es que, lamentablemente, este funcionario por los años de servicio que tiene se va a ir con su pensión íntegra. Lo mismo que podría tener un funcionario honesto y probó en

el ejercicio de su función y que por razones de salud, por ejemplo, no pudo terminar su carrera”. Ante eso, califica que “es totalmente contraproducente, es un desincentivo, o es un incentivo perverso”. Es por eso que comenta que estos funcionarios corruptos “tienen que ser castigados severamente con penas privativas y, además, esa pensión debe ser objeto de una revisión, porque no puede ser que este funcionario, pese a la conducta totalmente reprochable y delictual con la que actuó, incluso intentando arrancar, cual delincuente, tenga hoy día garantizada esa pensión de por vida”.

Respecto de la corrupción en Gendarmería, Pía Greene, aca-

démica USS, sostiene que este caso “no implica que todas las personas dentro de la institución sean corruptas”, sin embargo, advierte que “es una institución que está con mucho riesgo de ser corrompible”.

A lo anterior agrega que “eso no tiene tanto que ver con los sueldos que ganen, porque al final del día, con la criminalidad organizada o la cantidad de recursos que manejan ciertos criminales y que son delitos bastante lucrativos, independientemente de lo que ganen las personas, igualmente vas a poder corromper”. En el caso de un suboficial como J.R.L.M., según Transparencia, su sueldo asciende a los \$2.288.295 brutos.



PÉREZ MACARENA 7013731

El suboficial fue formalizado ayer por el fiscal Sergio Soto, por cohecho agravado, tráfico de drogas y por el ingreso de celulares.